



Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

6 DE JULIO DE 2010

No. 876

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Acuerdo Administrativo por el cual se Crea el Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal 3

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, así como la revocación con ese carácter de los ex servidores públicos que se citan 7

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social CAPACITES 2009 10
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa de Capacitación y Modernización CYMO 2009 44

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Décima Séptima Época con número 852 de fecha 02 de junio del 2010 66

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ Delegación Álvaro Obregón.- Aviso de Fallos de Licitaciones Números 30001133-004-10 a 30001133-019-10 70

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

SECCIÓN DE AVISOS

◆ S-Tres, S.A. de C.V.	75
◆ Arrendadora Cim, S.A. de C.V.	76
◆ Diseño y Arte del Centro, S. A. de C. V.	77
◆ Artesanías Finas del Pacífico, S. A. de C. V.	77
◆ Dura convertible de México, S.A. de C.V.	78
◆ Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V.	79
◆ Cabo Blue Seas, S.A. de C.V.	79
◆ Dynegy México, S.A. de C.V.	80
◆ Sokomex, S.A. de C.V.	81
◆ Edictos	82
◆ Aviso	83



SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, con fundamento en los artículos 119 Quintus de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 7, fracción XVII, numeral 2 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 12 de noviembre de 2009, tengo a bien emitir la siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN (CYMO) 2009

Justificación del Programa

La importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas en la creación de trabajo y en la consolidación del entramado social es admitida en forma casi generalizada. Sin embargo, a lo largo de los años, las políticas económicas prestaron poca o ninguna atención a las necesidades de ese sector, lo que se tradujo en reducciones en las fuentes de empleo, de aprendizaje y de desarrollo de tecnologías. Las MiPyMEs constituyen la mayoría de las empresas, al tiempo que generan la mayoría de los puestos de trabajo en el mercado formal.

En este universo se cuentan desde micro - empresas personales o familiares de actividades artesanales y baja productividad, hasta firmas que venden productos o servicios sofisticados, e incluso exportan. Las MiPyMEs además tienen importancia en términos sociales y políticos, porque su desarrollo contribuye a diversificar las fuentes de producción y de empleo y a dar sustento a grupos y poblaciones asentados fuera de la influencia de las empresas de mayor tamaño.

Desde este punto de vista, las redes de producción y servicios de estas unidades económicas son un factor de equilibrio político y de ocupación del espacio urbano. Entre los problemas que afectan a esta franja de empresas se cuenta el proceso de apertura iniciado en la década pasada y llevado adelante sin políticas destinadas a facilitar la adaptación de las empresas más débiles a las nuevas condiciones de la competencia no solo local y regional sino global. Del mismo modo, tampoco contaron con apoyos significativos para incursionar en la exportación.

Otra problemática es el reducido y oneroso acceso al crédito de las MiPyMEs, lo cual se debe a que los bancos les califican como inversiones de alto riesgo, siendo el gobierno a través de sus programas de fomento al apoyo de estas unidades productivas, la única fuente de financiamiento en la mayoría de los casos.

Esto plantea un problema para el financiamiento comercial de las empresas y también para sus posibilidades de crecimiento e inversión. Se trata pues, de un problema que no puede desconocerse. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la importancia económica de apuntalar el desempeño de las MiPyMEs cuya consolidación contribuirá, además, a ampliar la base tributaria y con ello las posibilidades recaudatorias del Estado y sobre todo la reactivación económica y el sostenimiento de empleo.

El Distrito Federal cuenta con el mayor número de unidades económicas del país¹⁰ (UE), al concentrar dentro de su territorio a 91,913 empresas, aportando el 14.40% del total nacional, genera el 17.2 % del total del PIB de México y recibe tan solo un 12.3% de las participaciones federales¹¹. (Ver Cuadro 1, así como los Gráficos 1, 2 y 3)

Esta caracterización de la Unidades Económicas de la Capital del país, tiene una particularidad: el 99.29% de ellas son MiPyMEs (de este universo, casi el 97% son micro-negocios). Las MiPyMEs absorben al 78% de la Población Ocupada a nivel nacional, en el caso del Distrito Federal, estas absorben a dos terceras partes de las personas que trabajan¹², aportando al PIB Estatal el 69%, si añadiéramos el impacto de las actividades económicas informales, aumentaría significativamente su participación.(Ver Cuadro 2)

¹⁰ De acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano. Cifras corte a la primera quincena de Marzo de 2010.

¹¹ Fuente: INEGI-SHyCP 2008. Los datos de 1990 a 2002 corresponden al PIB a valores básicos (valor agregado) de la serie con año base 1993. En caso del DF, no hay datos del PIB para los años 1990 a 1992 por lo que las cifras se estimaron mediante una regresión. Las cifras del PIB a partir de 2003 no son comparables con los años anteriores ya que corresponden a la nueva serie con año base 2003. El PIB del DF para 2008 y su porcentaje del total son estimaciones propias con base en su tendencia 2003-2007. Las cifras de Participaciones incluyen recursos autoliquidables de: Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS por tabaco, cerveza y bebidas alcohólicas; Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN); e Incentivos Económicos. Nota: en las estadísticas del DF estos rubros son considerados como *ingresos propios*, por lo que la cifra de Participaciones es menor a la de la SHCP.

¹² Fuente: Secretaría de Economía, Fondo PYME.

Cabe señalar que, en 2008 el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 393,954 millones de pesos corrientes, cifra en la que Jalisco participó en mayor proporción al contribuir con 10.2%, Sinaloa lo hizo con 8.2%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.3%, Michoacán de Ocampo 7.2%, Sonora 5.6%, Chihuahua 5.4%, Guanajuato 5.1%, Chiapas 4.6%, Puebla 4.4%, el Estado de México 4.3%, Durango 3.9%, Tamaulipas 3.3%, Oaxaca 2.8%, Coahuila de Zaragoza 2.5%, Guerrero y Baja California 2.4% cada uno, Zacatecas 2.3%, San Luis Potosí 2.2%, Hidalgo 2.1%, Yucatán 1.7%, Nuevo León y Nayarit 1.5% de manera individual, Aguascalientes con 1.4%, y el 7.7% fue contribución del resto de los estados.

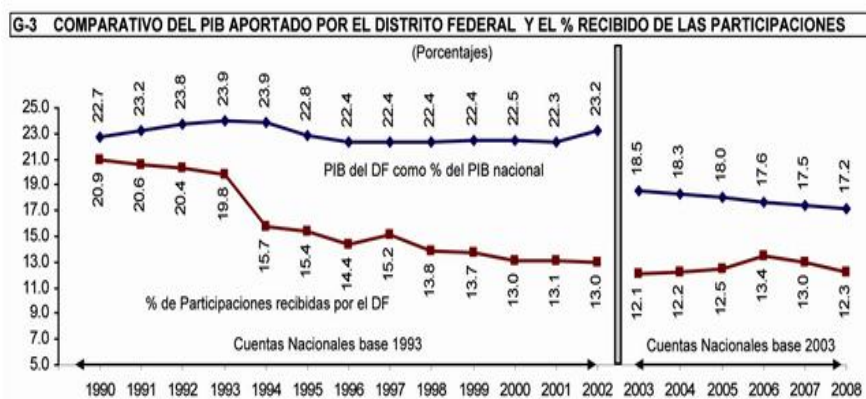
Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2008 un monto de 4, 306, 043 millones de pesos corrientes. Las entidades que en mayor medida aportaron a esta cifra fueron: Campeche con 17.4%, Estado de México 8.4%, Nuevo León 8.1%, Tabasco y Distrito Federal 7.4% cada uno, Jalisco 5%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.8%, Coahuila de Zaragoza 4.3%, Tamaulipas 4%, Guanajuato 3.6%, Puebla 3.2%, Chihuahua 3%, Baja California 2.7%, Sonora 2.4%, San Luis Potosí 2.1%, Hidalgo y Querétaro con 1.8% en lo individual, Michoacán de Ocampo 1.6% y Chiapas 1.4 por ciento. El resto de los estados participaron de manera agregada con el 9.6 por ciento.

De acuerdo al INEGI en el año 2008 el Producto Interno Bruto total (a precios básicos) resultó de 11,782,758 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución del Distrito Federal que participó con 2,002,153 millones, seguido por el Estado de México con 1,039,335 millones, Nuevo León 886,003 millones, Campeche 812,661 millones, Jalisco 728,916 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 541,733 millones, Tabasco 434,376 millones, Guanajuato 427,503 millones, Tamaulipas 405,268 millones y Puebla con 394,549 millones. Este grupo de entidades generó el 65% del producto total.

Las actividades terciarias generaron en 2008 un Producto Interno Bruto de 7,301,842 millones de pesos corrientes, de los cuales el Distrito Federal aportó 24.9% del total, el Estado de México 9.2%, Nuevo León 7.6%, Jalisco 6.6%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.3%, Guanajuato 3.5%, Puebla 3.3%, Tamaulipas y Chihuahua 3% cada uno, Baja California 2.9%, Michoacán de Ocampo 2.6%, Coahuila de Zaragoza 2.5%, Sonora y Sinaloa 2.3% de manera individual, Quintana Roo 2%, Chiapas 1.9%, Querétaro y Guerrero 1.8% de forma particular, y San Luis Potosí 1.7%; mientras que el 12.8% lo integró el resto de los estados.

Lo anterior significa que, el desarrollo económico de la Ciudad de México está sustentado en las MiPyMEs.

Gráfico 1



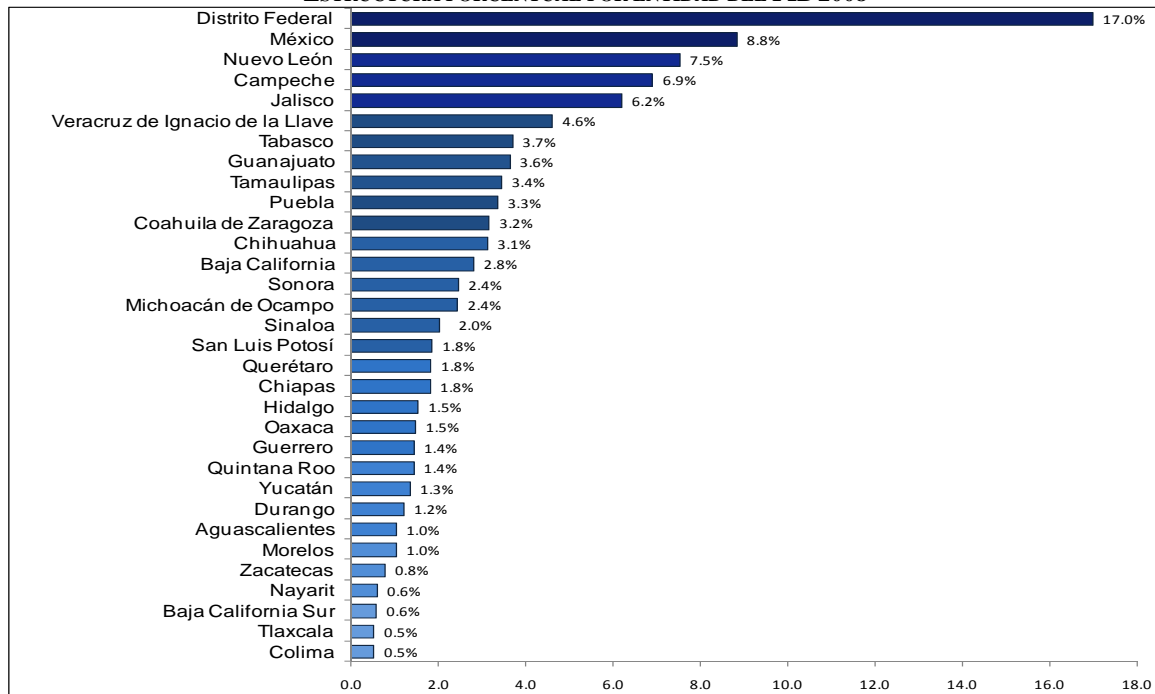
Fuente: UNITE con Cifras de INEGI y SHyCP

Cuadro 1

G-2 PIB Y PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL COMO PORCENTAJES DEL TOTAL NACIONAL (1990 - 2008)						
Millones de pesos corrientes y porcentajes						
Año	PIB		PIB DF como % de Na (b/a)	Participaciones		Parts al DF como % del total (d/c)
	Nacional ¹	DF ¹		Total ⁴	al DF (d)	
	(a)	(b)		(c)		(d/c)
Serie año base: 1993						
1990	738,898	167,493	22.67	20,717.4	4,332.8	20.91
1991	949,148	220,400	23.22	26,740.7	5,512.1	20.61
1992	1,125,334	267,535	23.77	32,972.4	6,713.4	20.36
1993	1,155,132	276,462	23.93	37,691.5	7,462.0	19.80
1994	1,306,302	311,638	23.86	41,607.8	6,532.3	15.70
1995	1,678,835	383,047	22.82	49,158.9	7,586.1	15.43
1996	2,296,675	513,793	22.37	70,900.6	10,223.7	14.42
1997	2,873,273	643,559	22.40	94,528.5	14,349.3	15.18
1998	3,517,782	786,584	22.36	113,578.2	15,697.3	13.82
1999	4,206,743	943,877	22.44	140,670.9	19,250.2	13.68
2000	4,983,518	1,121,856	22.51	178,136.2	23,233.8	13.04
2001	5,269,654	1,176,372	22.32	196,931.2	25,697.6	13.05
2002	5,734,646	1,331,089	23.21	214,909.8	27,917.2	12.99
Serie año base: 2003						
2003 ²	7,162,773	1,325,152	18.50	225,227.8	27,353.2	12.14
2004	8,167,081	1,497,559	18.34	239,890.2	29,232.2	12.19
2005	8,825,989	1,589,563	18.01	278,892.4	34,899.3	12.51
2006	9,943,114	1,749,821	17.60	329,337.3	44,207.1	13.42
2007	10,739,617	1,875,821	17.47	332,757.8	43,355.6	13.03
2008 ³	11,782,946	2,027,589	17.21	423,454.90	51,973.70	12.27

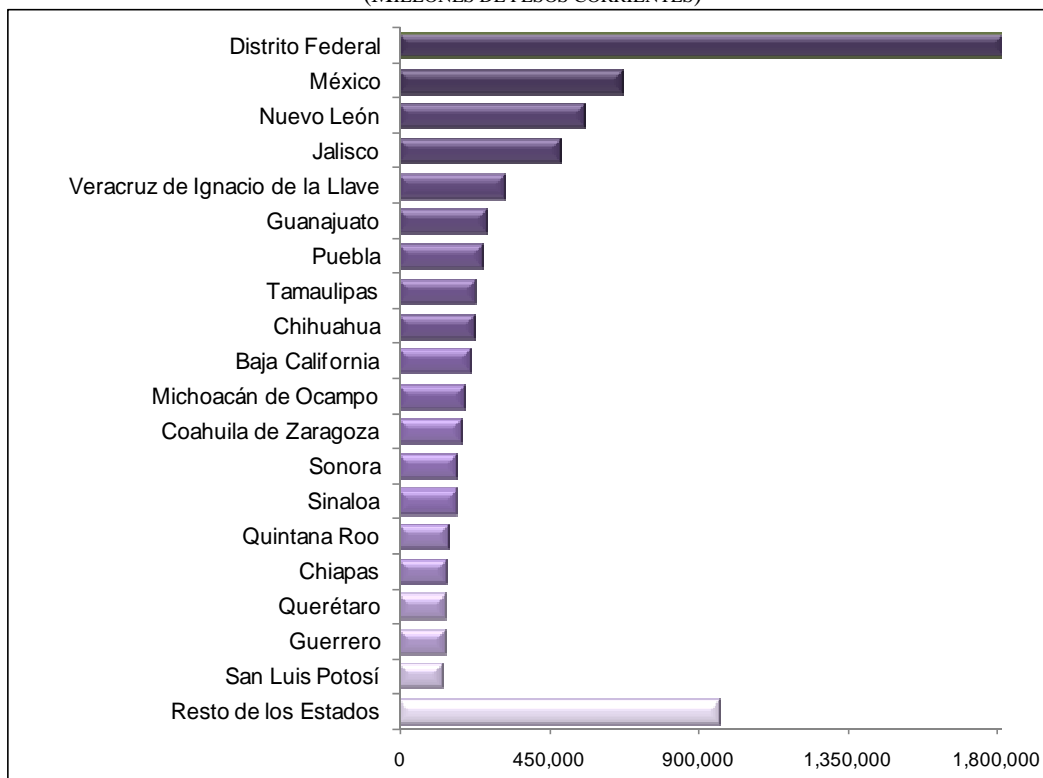
Fuente: UNITE con Cifras de INEGI y SHyCP

Gráfico 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ENTIDAD DEL PIB 2008

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Gráfico 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2008
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cabe señalar que para efectos del presente diagnóstico, se han considerado como base de cálculo, las cifras que maneja el Sistema de Información Empresarial Mexicano, ya que en tiempo real emite resultados a través de su portal web, mismo que es actualizado con los registros administrativos de las empresas empadronadas y censadas por dicho sistema. La información del INEGI, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía y demás fuentes de información es complementaria.

Cuadro 2

Unidades Económicas en México			
Empresa	% Unidad económica	Personal ocupado	% PIB
Micro	97.0	47 %	31
Pequeña	2.7	20 %	26
Mediana	0.2	11 %	12

Fuente: Secretaría de Economía

Resulta además importante señalar que si considerásemos a la economía informal como parte de las micro, pequeñas y medianas empresas, aumentaría la participación de estas unidades económicas dentro del PIB, tanto como de la ocupación. Por lo anterior, el desarrollo del País y en particular el de la Ciudad de México, se encuentra sustentado en las MiPyMEs y hacia este sector se tienen que enfocar la construcción de una política industrial y comercial.

Del total del universo que componen a las MPyME, existe una desagregación en el Distrito Federal, de modo que, 83,827 corresponden a Microempresas, las cuales se concentran en tres delegaciones (49.15%): Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero¹³. En términos absolutos existen 41,202 Microempresas en estas demarcaciones, mientras que del total radicadas en el Distrito Federal, 3,606 se dedican al sector industrial, 54,722 al comercial y 25,499 a los servicios. (Ver Mapa 1).

¹³ Agrupadas en orden de mayor número de UE's.

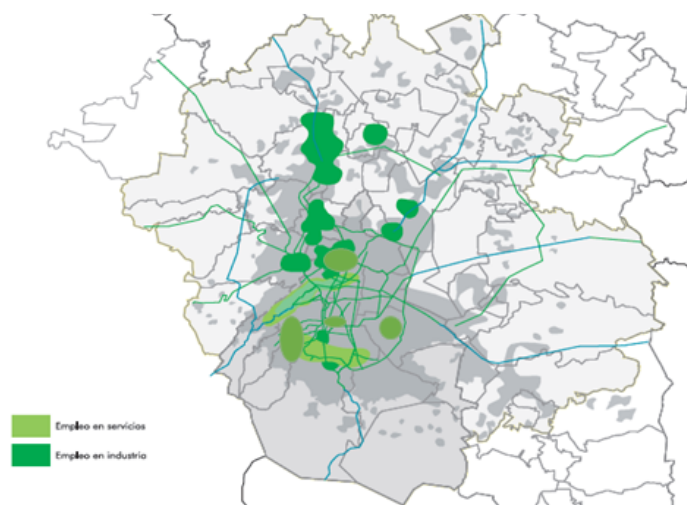
En el caso de las Pequeñas empresas, éstas se concentran en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez¹⁴ (51.56% del total de estas empresas), de un total de 6,219, desagregadas de la siguiente forma: 1,286 se dedican al sector industrial, 1,346 al comercial y, 3,587 a los servicios. (Ver Mapa 1)

Las empresas Medianas en la Ciudad de México se distribuyen de acuerdo al sector de actividad económica al cual se dedican de forma más homogénea: 446 se dedican al sector industrial, 454 al comercial y, 317 son prestadoras de servicios. Este tipo de UE's se concentran en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa¹⁵; es decir, un 58.91% del total de las que existen el Distrito Federal. (Ver Mapa 1)

Pese a que en los ámbitos federal, estatal y locales se les ha dado impulso y, se han creado mecanismos de apoyo para estas UE's, persisten en rangos de sobrevivencia similares a los de hace 10 o 15 años, esto significa que; no sobreviven más allá de un rango que va de los 3 a los 5 años de operación.

Las Microempresas al iniciar operaciones han desplazado su actividad transformadora (industria) en comercial y de servicios, privilegiando a la primera, derivado del hecho de la baja competitividad, el encarecimiento de sus procesos productivos (relación costes vs rentabilidad) y, la descapitalización derivada de su sobrevivencia en el mercado. Así mismo surgen en los lugares de mayor demanda por un empleo formal y en donde el mercado ya se consolidó, lo cual motiva equivocadamente a un microempresario a invertir sin una medición correcta del riesgo que implica emprender una actividad productiva por cuenta propia, además de que en la mayoría de los casos, no realizan estudios de mercado.

Mapa 1
Principales destinos laborales en el Distrito Federal



Fuente: diversos estudios del COLMEX y la UAM

En el caso de las Pequeñas empresas, las actividades industriales y comerciales se distribuyen homogéneamente en el Distrito Federal, pese a ello, optan preferentemente por dedicarse al sector servicios y se asientan en demarcaciones con los mayores ingresos per cápita garantizando con ello el flujo de liquidez y un mayor ratio de vida operativa.

Finalmente en el caso de las Medianas empresas su proceso de maduración como negocio, hace posible que puedan definir con claridad el sector económico al cual dirigen su trabajo, así como su mercado.

¹⁴ Ibídem

¹⁵ Ibídem

En todos los casos, los factores que representan una constante para la sobrevivencia de estas UE's referida en todos los casos son las siguientes:

a) Principales factores externos que afectan la estructura de costos de la empresa.

1. Altos costos de materias primas, materiales y componentes.
2. Capacidad de producción ociosa.
3. Elevada imposición tributaria.
4. Altas tasas de interés del crédito.
5. Elevados costos de transporte, comunicaciones y otros servicios

b) Principales problemas en relación con la eficiencia.

1. Baja eficiencia de la mano de obra directa.
2. Maquinaria y equipo existente tecnológicamente obsoleto.
3. Problemas de mantenimiento y reparación de la maquinaria.
4. Baja eficiencia de la mano de obra indirecta.
5. Variedad excesiva de productos.

c) Principales problemas Administrativos.

1. La mayoría de las empresas define su estrategia de desarrollo pero, por falta de coordinación con sus áreas funcionales, tienen bajo nivel de eficacia en el logro de sus metas estratégicas.
2. El uso de equipo de cómputo en estas unidades económicas se limita a aplicaciones administrativas de baja complejidad.
3. En materia de manejo de información, las empresas tienen problemas importantes pues se utilizan sólo fuentes convencionales y poco actualizadas.
4. La gestión de recursos humanos, a nivel de discurso, tiene un valor importante, pero en la realidad la inversión en aspectos como reclutamiento, capacitación y remuneración del personal es muy escasa.
5. La estrategia tecnológica de las MiPyMEs se define, en la mayoría de los casos, de manera informal sin que se revise su congruencia con los objetivos globales.
6. La mayor parte de las empresas utiliza tecnologías maduras e invierte poco en su modernización.
7. Apenas el 40% de las empresas, cuenta con un plan para el desarrollo de la calidad de sus proveedores, sin que se contemplen relaciones y alianzas con ellos que reporten un mayor beneficio.
8. Los sistemas de calidad empleados en las MiPyMEs se basan en los métodos de detección - corrección de problemas.
9. La estrategia y gestión financiera de las empresas son muy conservadoras.
10. La mayor parte de las empresas no utiliza los apoyos ofrecidos por diferentes instancias gubernamentales, de la Banca de Desarrollo y la comercial.

d) Principales problemas de mercado

1. Más del 40% de las MiPyMEs utiliza criterios técnicos para fijar los precios de sus productos.

2. Más del 50% de las MiPyMEs no efectúa ningún tipo de propaganda para promover sus productos y las que lo realizan lo hacen mediante métodos tradicionales.
3. Más del 40% de las empresas tiene excesivo tiempo ocioso en sus instalaciones.
4. Alrededor del 60% de las MiPyMEs está consciente de la necesidad de ampliación o renovación de sus equipos o procesos productivos.
5. Más del 60% encuentra que la principal dificultad para modernizarse es el alto costo.
6. La estrategia de mercado y las técnicas de mercadotecnia utilizadas por las empresas muestran claras deficiencias, principalmente en su aplicación.
7. Las MiPyMEs dedican su inversión de ganancias, principalmente, para comprar materia prima.
8. Las empresas enfrentan un grave problema de rotación y ausentismo del personal, por aspectos salariales y falta de capacitación.
9. El 15% de las MiPyMEs está consciente de la capacitación en el área de producción.
10. Cerca del 50% de las empresas no solicita crédito por las altas tasas de interés, la complejidad de los trámites y el temor de no poder pagar.

e) Problemas relacionados con la educación

1. Falta de vinculación del sistema educativo con las empresas. Existe pleno consenso en que las instituciones educativas, sus programas de estudio y los proyectos de investigación están desvinculados de las necesidades de las empresas.
2. **Falta de capacitación.** Se carece de mano de obra calificada para que las empresas puedan enfrentar los retos de la competitividad. Los empresarios consultados coinciden en que los trabajadores tienen poca calificación y una cultura laboral poco propicia. Reconocen que hay instrumentos de apoyo del Gobierno Federal, administrados por la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que funcionan bien, pero son insuficientes para superar un problema de fondo relacionado con las deficiencias generales del sistema educativo.
3. Falta de cultura empresarial, lo cual se refleja en la falta de capacidad en las empresas para manejar aspectos tan importantes como la administración, mercadotecnia, financiamiento, identificación de oportunidades de negocio y gestión de los recursos humanos.

f) Problemas relacionados con la política fiscal

1. La carga fiscal es excesiva. Se desalienta la formación de nuevas empresas, al mismo tiempo que ahoga las ya establecidas al aumentar sensiblemente su estructura de costos.
2. No existe una estructura fiscal diferenciada, que de tratamiento específico a las empresas de acuerdo con su tamaño, grado de madurez y actividad económica. Los esquemas fiscales se aplican igualmente para empresas grandes que para las MIPYMEs, lo cual se considera un error, pues estas últimas deberían recibir un tratamiento especial.
3. Los estímulos fiscales son prácticamente inexistentes. No se ha usado la política fiscal como agente promotor que cambie las conductas empresariales. Tampoco se contempla la posibilidad de generación de empleos.
4. No hay una traducción de los impuestos en buenos servicios, lo cual significa que no hay una retribución por parte del gobierno. La mayoría de las empresas considera que los servicios públicos son muy malos.
5. La economía informal constituye una competencia desleal. Los empresarios perciben la existencia de un régimen de terrorismo fiscal en el que se persigue al que paga y se tolera al que no lo hace.

6. Los procedimientos fiscales son largos y burocráticos, demandan una considerable inversión de tiempo y esfuerzo de los empresarios. Además, las auditorías no se programan y constituyen un hostigamiento para las empresas por parte de la autoridad fiscal.

g) Problemas relacionados con información

1. Falta información sobre los instrumentos de apoyo a las MiPyMEs: Si bien existen cientos de programas de apoyo administrados por diferentes instituciones y niveles de gobierno, un común denominador es que son desconocidos por las empresas. Recientemente se han hecho esfuerzos considerables por informar a través de medios electrónicos, pero pocos micros y pequeños empresarios tienen acceso a Internet por lo que la mayoría queda al margen de la información sobre programas de fomento.
2. Faltan recursos para difundir información sobre diversos temas de alta importancia para las empresas como son oportunidades en mercados extranjeros, el marco jurídico para invertir, procedimientos de importación y exportación, aspectos legales como uso del suelo, requisitos para crear un nuevo negocio, etc.
3. Las cámaras no cumplen con su papel de informar a los empresarios ya que están desarticuladas entre ellas y separadas de la problemática y necesidades de sus miembros.
4. El empresario de las MiPyMEs carece de información sobre las oportunidades que ofrecen las adquisiciones del sector público.
5. No se tiene información respecto a dónde acudir cuando se tiene alguna queja sobre los servicios ofrecidos por los diversos programas gubernamentales de apoyo.

h) Problemas relacionados con programas de fomento

1. Los costos de los servicios públicos y de la infraestructura son excesivos y afectan drásticamente la estructura de costos de las empresas pequeñas. Los empresarios demandan que se haga una revisión profunda de la calidad y precio de tales servicios como una medida de impacto directo en el fomento a la actividad de las MiPyMEs.
2. No existe una estructura de instituciones y empresas que ofrezcan apoyo a las actividades empresariales y a proyectos competitivos. Como ejemplo puede mencionarse la falta de laboratorios de acreditación de calidad, mantenimiento y metrología.
3. Las compras gubernamentales deben ser utilizadas en mayor medida como instrumento para fomentar las ventas y el desarrollo de las MiPyMEs, mismas que dadas sus limitaciones quedan al margen de oportunidades de surtir este segmento de mercado tan importante.
4. No existe una política industrial específica para los diferentes sectores, lo cual representa un serio problema pues no puede pensarse que todas las ramas de la actividad empresarial tengan las mismas condiciones y necesidades.

i) Problemas relacionados con financiamiento:

1. Altas tasas de interés. El alto costo de los créditos erige una barrera grande para acceder al financiamiento para actividades empresariales.
2. Faltan instituciones que avalen y apoyen nuevos proyectos, así como una cultura del riesgo en las inversiones. En general, los criterios que se aplican para otorgar financiamiento son inadecuados.
3. La mayoría de los esquemas de financiamiento están diseñados para atender las necesidades de empresas grandes.
4. En la banca, se carece de especialistas que entiendan cabalmente las necesidades y condiciones de las empresas pequeñas. Por ello, los trámites para la obtención de apoyos financieros son excesivos, al igual que el tiempo de respuesta.
5. Se carece de esquemas competitivos para financiar proyectos de exportación y mejoras en la producción.

6. Existe en los empresarios un gran temor ante la inestabilidad de tasas de interés, tipo de cambio y políticas de la banca. Así mismo, los empresarios tienen resistencias a divulgar su información de carácter confidencial a los funcionarios de programas de financiamiento por percibir la posibilidad de que se violen sus secretos.

j) Problemas relacionados con asistencia tecnológica

Las MiPyMEs enfrentan grandes barreras de acceso a la tecnología por falta de información y recursos económicos.

1. Las universidades y centros de investigación no ofrecen soluciones adecuadas a problemas técnicos de las MiPyMEs. Muchas empresas tienen temor de acercarse a este tipo de centros.
2. Los apoyos en materia de desarrollo tecnológico parecen ser diseñados sólo para grandes empresas.
3. Se carece de incentivos que estimulen las inversiones en innovaciones tecnológicas. Tampoco existen esquemas ágiles para apoyar la participación de empresas pequeñas en proyectos de alto riesgo y potencial.
4. Faltan esquemas que apoyen a las MiPyMEs en la incorporación de tecnologías anticontaminantes y el desarrollo de una cultura ecológica.
5. La consultoría y asistencia técnica son caras y no son suficientes los mecanismos de apoyo económico para que las empresas accedan a ellas.
6. Los programas de apoyo tecnológico para las empresas, tanto del sector público como del privado, no tienen credibilidad.

k) Problemas relacionados con comercialización

1. Las empresas más pequeñas enfrentan términos de intercambio muy injustos impuestos por las empresas grandes. No hay mecanismos que regulen las prácticas de las empresas grandes para adquirir bienes y servicios de las pequeñas.
2. Las MiPyMEs enfrentan también la competencia desleal de los negocios informales que gozan de ventajas claras de costo.
3. No son suficientes los programas gubernamentales y de cámaras empresariales para fomentar el desarrollo de proveedores.
4. La crisis económica y la disminución de las fuentes de empleo han provocado una importante disminución de las ventas y dificultades en el pago efectivo a proveedores. El mercado requiere urgentemente una reactivación.
5. La Ley del Seguro Social impone condiciones, requisitos y trámites difíciles de cumplir por las MiPyMEs, por lo que se necesita desarrollar un marco que les dé un trato especial.
6. Todavía no se tienen los canales adecuados para que las MiPyMEs puedan ofrecer sus productos en el extranjero y desarrollen capacidad para exportar. En las compras de entidades gubernamentales existen prácticas de corrupción fuera del alcance de las MiPyMEs, lo que provoca que la mayoría de los contratos se otorguen a empresas grandes.

La MiPyMEs no tiene recursos suficientes para difundir sus productos ni el tiempo para desarrollar una estrategia de mercadotecnia. Tampoco existen apoyos específicos para generar este tipo de capacidades y actividades

l) Problemas relacionados con el entorno de las empresas

1. La inseguridad pública juega un papel determinante en la competitividad de las empresas ya que les provoca grandes costos adicionales y pérdidas.
2. En México se ha apostado demasiado a los capitales extranjeros y a los mercados de exportación y se ha mantenido en el descuido el fortalecimiento del mercado interno lo que amenaza con dismantelar las capacidades productivas de las MiPyMEs.
3. Falta una actitud de participación colectiva de los empresarios en la solución de sus problemas. Las cámaras y asociaciones no están cumpliendo adecuadamente con su papel.

4. Existe corrupción y burocracia en la mayoría de los trámites gubernamentales. No existe coordinación entre las diferentes secretarías e instituciones gubernamentales, lo que ocasiona que los empresarios deban dedicar tiempo excesivo a atender inspecciones y auditorías diversas durante todo el año.
5. Existe una gran diversidad en la política económica y falta un rumbo definido en el desarrollo del país.
6. Por la falta de claridad en los programas económicos y por la preferencia otorgada a las importaciones las cadenas productivas se han roto en perjuicio de las empresas más pequeñas. No existe un sentido de la responsabilidad en los funcionarios públicos, por sus errores o por la falta de continuidad en sus actividades.
7. Los empresarios siguen enfrentando el problema de centralización en la toma de decisiones por parte de una buena parte de los organismos gubernamentales.

Todos los anteriores tópicos resultan de revisar diferentes estudios realizados por las Cámaras empresariales¹⁶ así como documentos de trabajo de la Secretaría de Economía (SE)¹⁷ e investigaciones realizadas por universidades públicas¹⁸ y privadas del Distrito Federal¹⁹.

Así pues, encontramos que no apoyar a estas unidades económicas genera un impacto negativo, esto a partir de la consideración de que México y el Distrito Federal de forma muy particular tiene en sus micro, pequeñas y medianas empresas, la generación de casi 70% de los empleos.

En este sentido el Programa de Capacitación y Modernización (CyMO) es un programa que fortalece a las MiPyMEs en su etapa de arranque y tránsito entre micro y pequeña empresa, para lo cual redefine su estrategia, focalizando sus apoyos a la microempresa a partir del ejercicio 2010 y en lo subsecuente, todo ello una vez realizado el estudio de la situación que guardan las MiPyMEs en el Distrito Federal, a fin de consolidar el surgimiento de una nueva micro-unidad productiva, ya que son éstas precisamente las más vulnerables en el mercado y al mismo tiempo se busca mediante la capacitación en el trabajo, hacer sustentable en el mediano plazo la permanencia en el empleo de las y los trabajadores que en ellas laboren, garantizando el derecho al empleo y en concordancia con los ejes 2 y 4 del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 abatiendo al mismo tiempo la desigualdad, induciendo desde un inicio de operaciones en estas unidades económicas la equidad de género, a la vez que se apuntala al Distrito Federal como una economía competitiva e incluyente, haciendo efectiva la integralidad de la política de empleo, con carácter social y promoviendo la inversión.

Al momento, la intervención del Programa CyMO ha mantenido en su operación un resultado homogéneo, es decir atiende en promedio al mismo número de unidades económicas tanto como al de trabajadores en activo vía la capacitación en el trabajo, lo anterior resulta del hecho de que se carecen de recursos humanos y financieros que puedan generar un efecto multiplicador en el impacto del Programa.

¹⁶ Ante la situación económica actual de México, 52% de los micro y pequeños empresarios del Distrito Federal están en riesgo de cerrar su negocio debido a las bajas ventas que han registraron en el último trimestre del año 2009, afirmó José Caudillo Herrera, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope). El 6% del sector ya bajó la cortina, lo que equivale a 12,000 negocios cerrados y 36,000 empleos perdidos. El año 2008 la Cámara registró el cierre de 8,000 empresas, algunas de ellas decidieron experimentar en otro giro y otras tantas migraron al comercio "ilegal". La Canacope estimó una caída en las ventas de los micro y pequeños empresarios de un 35% para el 2010 como consecuencia del aumento en los impuestos.

¹⁷ Bajo este contexto, es que el gobierno federal decidió crear las aceleradoras de empresas, un modelo que ya se practica en Estados Unidos y Europa. En el 2005 se creó el Programa de Aceleración de Empresas, como parte del Programa Nacional de Empresas Gacela de la Secretaría de Economía (SE). Con esta medida se han dado herramientas y asesoría que permiten a las empresas crecer rápidamente y consolidarse en sus mercados. Cifras oficiales de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (Spyme) a junio del 2009, revelan que el Programa de Aceleración de Negocios nacionales e internacionales cuenta con 39 aceleradoras (30 en operación y nueve en desarrollo) para el otorgamiento de servicios a empresas de base tecnológica.

¹⁸ El IPN cuenta con esquemas innovadores de incubación y aceleración de empresas de base tecnológica y la UNAM cuenta con el Sistema de Incubadoras de Empresas Innova UNAM.

¹⁹ A nivel nacional hay 33, con siete modelos reconocidos por SE: Visionaria, ITESM-EGADE, Endeavor, New Ventures, Universidad Anáhuac-IDEARSE, Centro Panamericano de Investigación e Innovación (CEPII) e Impulsa. Y seis a nivel internacional a través de TechBA.

Cabe mencionar que, el presupuesto anual es de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), lo cual no es proporcional a la necesidad de las MiPyMEs (en especial las Micro y Pequeñas empresas), sobre todo si se considera que la capacitación para éstas queda fuera de sus posibilidades financieras, con lo cual se incrementa significativamente el promedio tan corto de vida de las mismas, el cual no excede un rango entre tres y cinco años.

La implementación del CyMO pretende acercar a las MiPyMEs, mecanismos que hagan efectiva la sobrevivencia de estas unidades económicas mediante apoyos a la capacitación de sus trabajadores en activo de acuerdo a las necesidades de estos negocios, todo ello para mantener los empleos que ahí se generan y evitando la informalidad.

Diseño del Programa

Uno de los problemas registrados en los pequeños negocios es la ausencia de una asociación con los diversos agentes laborales de la Ciudad de México tanto como de las instituciones federales. Los sectores más afectados son el de la transformación y la construcción.

La fuerte crisis económica del año pasado provocó que más de 7 mil 319 patrones de este sector que se encontraban inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social perdieran su unidad productiva, de las cuales, 76.6 por ciento fueron microempresas.

De acuerdo con información del cuaderno de información oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre del año pasado, las empresas con uno y hasta cinco cotizantes que desaparecieron sumaron la cifra de 5 mil 608 establecimientos.

La Secretaría de Economía asegura que las microempresas formales (aquellas de entre uno y 10 empleados) representan 97 por ciento de las unidades económicas del país y concentran 47 por ciento del personal ocupado (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3

Clasificación de acuerdo al número de Trabajadores de las PYMES

Institución	Tamaño de la empresa	Número de trabajadores
INSEE	Pequeña	De 50 a 250
	Mediana	De 250 a 1000
SBA	Pequeña	Hasta 250
	Mediana	De 250 a 500
Comisión Económica para América Latina	Pequeña	Entre 5 y 49
	Mediana	De 50 a 250
EDF	Pequeña	Menos de 25
	Mediana	Entre 50 y 250
Secretaría de Economía	Pequeña	De 16 a 100
	Mediana	De 101 a 250

Fuente: Elaboración propia con base de Rodríguez (1996).

Del cuadro anterior, podemos observar, que el número de trabajadores en países desarrollados como Francia y EE.UU., es mucho mayor en comparación del número de trabajadores para poder clasificar el tamaño de las empresas, ya sea, pequeña o mediana, por lo tanto no sería correcto tomar en cuenta estos criterios, ya que no se aplican a la realidad económica de nuestro país; en cambio las clasificaciones de la CEPAL, EDF y la SE, son más apegadas a la realidad de nuestro país, para poder determinar el tamaño de una empresa por su número de trabajadores, más aún si se consideran dentro del contexto económico de una ciudad como el Distrito Federal.

Cifras del INEGI indican que las mayores pérdidas de empresas se dieron en la industria de la transformación y en construcción, con 2 mil 960 y 2 mil 532 unidades menos. Por el contrario, los patrones inscritos en los servicios para empresas, personas y hogar registró un incremento de 507 empresas.

El año pasado fue bastante difícil por la crisis económica, muchas empresas y empleadores decidieron reducir sus costos y otros tuvieron que cerrar sus negocios, en este tenor, especialistas económicos han señalado que uno de los problemas de los pequeños negocios es la ausencia de asociación con diversos agentes laborales, así como la falta de prácticas y políticas de recursos humanos enfocados a la capacitación.

Si estas empresas tuvieran las prácticas que aplican negocios un poco más grandes y las adoptaran desde un principio, si tuvieran como base la búsqueda de talento, la tasa de supervivencia de estas unidades económicas sería mayor.

Por entidad federativa, Baja California registró una disminución de mil 268 patrones inscritos al IMSS, seguido de Nuevo León, con mil 124; Coahuila, con 922; Chihuahua, con 951, y el Distrito Federal, con 867 menos, mientras que Michoacán, Chiapas, y Yucatán registraron un saldo positivo, al incrementar los registros patronales en este rubro por 437, 216 y 200, respectivamente.

Lo más importante para las micro y pequeñas empresas es la capacitación de acuerdo a estudios realizados por empresas dedicadas al reclutamiento de personal²⁰, lo cual resulta en el punto más difícil de hacer frente para estas unidades productivas.

¿Por qué apoyar a las MiPyMEs?, a continuación se presenta un cuadro que expone las ventajas y desventajas que estas unidades económicas, a propósito del significado objetivo que el Programa de Capacitación y Modernización representa, sobre todo para las micro y pequeñas empresas del Distrito Federal, más aún si se considera que CyMO es la única estrategia de política pública activa, que integra e incide de forma directa a microempresarios y trabajadores que laboran en estas unidades productivas:

Cuadro 4
Ventajas y desventajas de las MiPyMEs

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>Capacidad de generación de empleos (absorben una parte importante de la PEA).</p> <p>Asimilación y adaptación de tecnología.</p> <p>Producción local y de consumo básico.</p> <p>Contribuyen al desarrollo regional (por su establecimiento en diversas regiones).</p> <p>Flexibilidad al tamaño de mercado (aumento o disminución de su oferta cuando se hace necesario).</p> <p>Fácil conocimiento de empleados y trabajadores, facilitando resolver los problemas que se presentan (por la baja ocupación de personal).</p> <p>La planeación y organización no requiere de mucho capital.</p> <p>Mantiene una unidad de mando permitiendo una adecuada vinculación entre las funciones administrativas y operativas.</p> <p>Producen y venden artículos a precios competitivos (ya que sus gastos no son muy grandes y sus ganancias no son excesivas).</p> <p>Facilidad para insertar esquemas de capacitación que generen valor agregado a éstas y en paralelo una revalorización de los trabajadores.</p>	<p>Les afecta con mayor facilidad los problemas que se suscitan en el entorno económico como la inflación y la devaluación.</p> <p>Viven al día y no pueden soportar períodos largos de crisis en los cuales disminuyen las ventas.</p> <p>Son más vulnerables a la fiscalización y control gubernamental.</p> <p>La falta de recursos financieros los limita, ya que no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento.</p> <p>Tienen pocas o nulas posibilidades de fusionarse o absorber a otras empresas; es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas.</p> <p>Mantienen una gran tensión política ya que los grandes empresarios tratan por todos los medios de eliminar a estas empresas, por lo que la libre competencia se limita o de plano desaparece.</p> <p>Su administración no es especializada, es empírica y por lo general la llevan a cabo los propios dueños.</p> <p>Por la propia inexperiencia administrativa dedican un número mayor de horas al trabajo, aunque su rendimiento no es muy alto.</p>

Elaboración propia a partir de entrevistas a microempresarios y miembros de la CANACO

Como se puede observar, el problema histórico de las MiPyMEs siempre ha sido la falta de fuentes de financiamiento, pero si además se le agrega la falta de capacitación de sus trabajadores, esto redundará en el fracaso y la desaparición de éstas, generando la pérdida de empleos formales y en sentido inverso alentando la informalidad.

En este punto se hace hincapié en las experiencias vividas en otros países, como los Estados Unidos de Norteamérica, y la Unión Europea. Para llegar a tener una visión más clara sobre el importante papel que juegan las Pymes en la economía de un país, región y sobre todo en los centros urbanos, tal como sucede en la Ciudad de México.

Para dar coherencia al Programa CyMO es necesario conocer la siguiente estadística de las MiPyMEs en el Distrito Federal²¹:

- Rango de Edad. El 45 por ciento de los socios que participan en la gestión directa de las empresas se encuentra entre los 40 y 59 años de edad²²
- Nivel de formación. El 48 por ciento de los socios cuentan con el grado de licenciatura completa
- Tipo de empresa. El 65 por ciento de las MiPyMEs en México son de carácter familiar

²⁰ Manpower y OCC tienen sendos documentos relativos a las necesidades de los micro negocios.

²¹ Información desglosada de ejercicios del Observatorio PyME.

²² El porcentaje total se obtuvo mediante un promedio del porcentaje de socios del sexo masculino y el porcentaje de socios de sexo femenino que tenían entre 40 y 59 años de edad.

- Nivel de formación de los empleados. El 31 por ciento de los empleados cuenta con secundaria terminada; el 26 por ciento con bachillerato o una carrera técnica y el 23 por ciento con primaria
- Capacitación. La capacitación de los empleados y directivos de las MiPyMEs resulta ser una práctica importante, ya que durante los últimos dos años, el porcentaje de empresas que realizaron capacitación a sus trabajadores por sector de actividad, el 69% se dirigió a los servicios, el 64% a las manufacturas y el 47% al comercio.
- Falta de una cultura de calidad. Más del 80 por ciento de las MiPyMEs no cuenta con algún tipo de certificación
- Uso de técnicas de mejora en calidad y/o productividad. Cerca del 50 por ciento de las empresas no utiliza algún tipo de técnica en calidad o productividad
- Escasez en el uso de licencias y patentes. Tan sólo el 24 por ciento de las MiPyMEs maneja algún tipo de licencia o patente
- Bajo grado de inversión. Este factor se encuentra íntimamente ligado a la situación de incertidumbre que ha prevalecido tanto en nuestro país como en el resto del mundo, ocasionando un freno a las inversiones. El 41 por ciento de las MiPyMEs realizó mayores inversiones durante el año 2009 con respecto a los dos anteriores, y en particular, el 35 por ciento de las MiPyMEs manufactureras no invirtió en el período antes mencionado.
- Carencia de mecanismos para sondear las preferencias de los clientes. Solamente el 35 por ciento de las MiPyMEs cuenta con algún tipo de mecanismo para sondear las preferencias y/o satisfacción de sus clientes, contrastando notablemente con el hecho de que el 50 por ciento de las mismas señala que su principal fuente de información técnica para la elaboración de sus productos es el cliente.
- Falta de información y apoyos para la exportación. Las MiPyMEs establecen que factores tales como, la escasez y alto costo de fletes, la lentitud en las operaciones debido a los excesivos trámites aduaneros; así como los altos aranceles en los mercados de destino han limitado sus exportaciones; ya que únicamente el 9 % de estas empresas ha logrado consumir esta actividad en los últimos dos años. El 83 por ciento de las empresas no realiza actividad alguna para consolidar su presencia en el exterior.
- Baja participación del sector financiero en el otorgamiento de créditos a estas empresas. Únicamente el 13 por ciento de las MiPyMEs ha solicitado algún tipo de crédito bancario en los dos últimos años; de este porcentaje, el 56 por ciento ha recibido dicho crédito.
- De ese 56 por ciento de empresas que obtuvo el crédito, el 88 por ciento señala que la institución que les otorgó el más importante fue la Banca Comercial, mientras que el 1.4 por ciento de las mismas expresa haberlo obtenido a través de la Banca de Desarrollo.
- Asimismo, establecen que las principales causas por las cuales se les niega el crédito son:
 - a) El desinterés del banco hacia el sector,
 - b) la falta de garantías, y
 - c) la indiscutible falta de información en esta materia.
- Falta de información sobre programas y apoyos públicos. El total desconocimiento de los programas públicos es una cuestión imperante en las MiPyMEs, ya que el 86 por ciento de las mismas señalan, no conocer los programas de apoyo federales, estatales, y/o delegacionales; y tan sólo el 12.65 por ciento de éstas los conoce, pero no los ha utilizado. El 1.8 por ciento de las MiPyMEs los conoce y ha utilizado.

De acuerdo a lo anterior, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Se deben seguir consolidando todos aquellos apoyos dirigidos al fortalecimiento de cadenas productivas, modernización tecnológica, así como, capacitación básica y especializada. De igual forma, es tarea dar mayor énfasis a los programas encauzados al desarrollo de proveedores, obtención de certificaciones, apoyos para la exportación, financiamiento para la adquisición de bienes de capital, integración de capital de trabajo y consultoría en organización y dirección de empresas.
2. Resulta preciso orientar los programas de capacitación en dirección y problemática del tipo de empresas; ya que la mayoría de ellas son de carácter familiar. Lo anterior con la finalidad de que conozcan totalmente la dinámica empresarial y se puedan realizar los ajustes necesarios para la administración y gestión de su negocio.
3. Debido a la poca participación del sector financiero en cuanto al apoyo a las MiPyMEs se refiere, es prioritario continuar reforzando todas aquellas alianzas estratégicas con el gobierno, para promover intensamente las posibilidades de este tipo de empresas para obtener algún crédito.
4. Es necesario continuar con las diversas campañas publicitarias que el gobierno debe estado realizar en los principales medios masivos y electrónicos, con el objetivo de continuar con el esfuerzo de mantener a las MiPyMEs informadas sobre la oferta de programas públicos existente.

5. Dada la importancia que generan los resultados anteriores, es indispensable que se cuente con un instituto que se convierta en constante y permanente observador activo del desempeño y desarrollo de estas unidades económicas, cuyo enfoque debe ser especializado de conformidad a las necesidades y problemáticas que enfrentan cotidianamente.

En todo este contenido, se sustenta la creación y operación del Programa de Capacitación y Modernización CyMO, cuyo objeto es realizar acciones conjuntas entre la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGE CyFC), los centros de trabajo y sus trabajadores, destinadas a establecer procesos de Capacitación, Consultoría, Formación de Formadores y/o Apoyo Técnico, que permitan contribuir al sostenimiento del empleo y a la creación de nuevos, así como a la mejora de condiciones de trabajo y salariales de los trabajadores de la población objetivo en el Distrito Federal; que impulsen el incremento de las tasas de producción y nivel de competencia de los trabajadores, y con ello, el posicionamiento de las empresas en el mercado.

El CyMO se concibe como una política activa de empleo y desarrolla sus acciones en el marco de dos ejes fundamentales: Bajo demanda, busca responder a las necesidades específicas de cada empresa que solicita el apoyo y bajo un esquema de coparticipación, la empresa dependiendo de su tamaño, asume un porcentaje del costo de la capacitación.

Sobra decir que, para poder dar coherencia a las acciones que desarrolla CyMO, es necesario considerar que su alcance y cobertura se encuentran limitados por la falta de recursos que enfrenta cada ejercicio, de modo que igualmente se limitan y resultan insuficientes las estrategias para alcanzar su objetivo.

El Programa de Capacitación y Modernización en este sentido, por su diseño institucional, se enfoca a brindar sustentabilidad operativa y viabilidad financiera a estas unidades económicas, todo ello a través de la capacitación especializada, diseñada específicamente para atender las necesidades detectadas mediante diagnósticos elaborados, para cada una de estas Unidades Económicas, que permitan la mejor elección de estrategias utilizadas para aminorar los problemas que éstas enfrentan.

En el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2007 -2012 Ejes 2 Equidad y 4 Economía competitiva e Incluyente, se inscribe el Programa Sectorial de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, del cual se desprende en su apartado V, el objetivo general de una nueva política laboral democrática, misma que establece bajo criterios de integralidad la reactivación del crecimiento y del desarrollo económico, así como el fomento del empleo. CyMO apoya la consolidación de los componentes mencionados anteriormente, mediante la acción institucional que estimula y dinamiza la economía del Distrito Federal, para lo cual realiza acciones de capacitación, consultoría y apoyos técnicos a la micro y pequeña empresa.

Así mismo CyMO puede potencializar la construcción de estrategias que pueden coordinarse con otras dependencias por el perfil de atención que ofrece a las MiPyMEs, además del mes de junio de 2010 contará con un lugar permanente, con voz y voto; en el Comité de los Sectores Productivos del Distrito Federal, que preside la Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal y al cual concurren Cámaras empresariales, Asociaciones de especialistas en temas laborales y de fomento económico, Instituciones académicas, Sindicatos y grupos organizados de la Sociedad Civil, lo cual garantiza un esquema de participación ciudadana.

La población objetivo la integran trabajadores (as) en activo de todos los niveles de la estructura ocupacional de micro, pequeñas, medianas empresas, grupos productivos y cooperativas. Micro, pequeños y medianos empresarios (as), productores rurales, artesanales, jóvenes emprendedores, mujeres emprendedoras, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, siempre y cuando estén coligados como grupos productivos y/o cooperativas legalmente constituidas que comercialicen o presten algún servicio.

No se omite mencionar que, una vez recibidos los apoyos para fortalecer operativamente al programa CyMO²³, se podrá ampliar su cobertura, así como, se podrán redefinir y/o establecer metas acordes a la demanda efectiva de apoyos de capacitación y consultoría para las MiPyMEs y sus trabajadores, todo ello para coadyuvar en el abatimiento de la desocupación y la informalidad en el Distrito Federal.

Operación

Para la operación del Programa CyMO desafortunadamente se cuentan con recursos precarios, lo cual limita como ya se ha mencionado, su capacidad operativa. Durante el periodo 2003-2006, en el marco del Programa CyMO se atendieron solo a 159 empresas. Esto no solo significó la desaparición de micro y pequeños negocios, también la pérdida de empleos formales en el Distrito Federal.

²³ Actualmente resultan exiguos si se considera apoyar a las mayores unidades económicas generadoras de empleo en el Distrito Federal.

En el caso de los trabajadores atendidos, los datos nos señalan que las MiPyMEs generan el 60% del empleo en el D.F., si consideramos que en el mismo periodo se atendieron 1,343 trabajadores a través del Programa CyMO.

Por tal razón durante la presente administración se ha buscado re-direccionar la focalización de las acciones de apoyo, de tal modo que se busca canalizar el mayor número de éstas a las micro y pequeñas empresas, sin dejar de atender al resto de las unidades económicas que se encuentran dentro de la categorización de MiPyMEs.

El monto de los apoyos se calcula en función del Programa de Intervención autorizado, considerando los criterios de tamaño y sector de la empresa, del número de horas de capacitación, consultoría, formación de formadores y/o apoyo técnico autorizado:

TIPO DE EMPRESA	APOYO DEL PROGRAMA	APORTACIÓN DE LA EMPRESA
Micro empresa	80%	20%
Pequeña empresa	70%	30%
Mediana empresa	60%	40%

Monto máximo a pagar por hora: 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

**ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2007/2009
PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO**

EJERCICIO	PROGRAMADO	EJERCIDO
2007	1'000, 000.00	999, 648.00
2008	1'000, 000.00	999, 760.00
2009	1'000, 000.00	999,840.00

EMPRESAS ATENDIDAS POR TAMAÑO: EJERCICIOS 2007/2009

AÑO	EMPRESA			TOTAL
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	
2007	22	4	2	28
2008	25	3	0	28
2009	25	3	0	28
TOTAL	72	10	2	84

EMPRESAS BENEFICIADAS POR SECTOR

AÑO	SECTOR			TOTAL
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
2007		INDUSTRIA: 13	SERVICIOS : 11 COMERCIO: 4	28
2008		INDUSTRIA: 7	COMERCIO: 12 SERVICIOS: 9	28
2009		INDUSTRIA: 6	COMERCIO: 9 SERVICIOS: 13	28

EMPLEADOS CAPACITADOS POR GÉNERO 2007/2009

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2007	106	67	173
2008	103	84	187
2009	112	104	216
TOTAL	321	255	576

**ACCIONES REALIZADAS POR MODALIDAD DE INTERVENCIÓN
CyMO 2007**

TIPO DE EVENTOS		
MODALIDAD	ABSOLUTOS	PORCENTAJES
CAPACITACIÓN	74	44.85%
CONSULTORÍA	72	43.64%
FORMACIÓN DE FORMADORES	1	.061%
APOYO TÉCNICO	18	10.91%
TOTAL	165	100%

CyMO 2008

TIPO DE EVENTOS		
MODALIDAD	ABSOLUTOS	PORCENTAJES
CAPACITACIÓN	62	44.29%
CONSULTORÍA	66	47.14%
FORMACIÓN DE FORMADORES	0	0
APOYO TÉCNICO	12	8.57%
TOTAL	140	100%

CyMO 2009

TIPO DE EVENTOS		
MODALIDAD	ABSOLUTOS	PORCENTAJES
CAPACITACIÓN	63	45.00%
CONSULTORÍA	66	47.14%
FORMACIÓN DE FORMADORES	0	0
APOYO TÉCNICO	11	7.86%
TOTAL	140	100%

De contar con el fortalecimiento del Programa CyMO mediante la ampliación de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, la DGE CyFC a través de la Subdirección de Calidad Integral y Modernización, instrumentará acciones de promoción del Programa entre el sector empresarial, asociaciones productivas y demás grupos de la población objetivo a través de trípticos y en forma personal a los representantes de las empresas y oferentes de capacitación que acudan directamente a las oficinas de la DGE CyFC.

En este mismo tenor, se podrá sistematizar y dar seguimiento a las Unidades Económicas apoyadas, así como a los trabajadores y trabajadoras que en ellas laboran, todo esto para medir no solo el costo financiero del programa, sino que además se podrá medir el costo – beneficio e impactos de la implementación ampliada del CyMO.

Así mismo en la dirección electrónica de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo se podrá acceder a todo lo relacionado con el Programa de Capacitación y Modernización (CyMO), poniendo al servicio de las MiPyMEs y sus trabajadores sus reglas de operación.

Estará abierto en general a todos los sectores de la población objetivo. La empresa requirente deberá presentar Carta Solicitud en la que formaliza: su petición para recibir el apoyo del programa, su responsabilidad en la selección del Oferente de Capacitación que prestará el servicio y su obligación a aportar, conforme a los porcentajes establecidos en las Reglas de Operación, el costo correspondiente. Además, las empresas participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Micro, pequeñas, medianas empresas, grupos productivos y cooperativas legalmente constituidas conforme a la Legislación vigente en el Distrito Federal.
- b) Elaborar y presentar un Diagnóstico y un Programa de Intervención en el que se justifique la necesidad del apoyo, en los formatos que le serán proporcionado en la DGE CyFC.

La DGECyFC atenderá la demanda específica de capacitación, consultoría, formación de formadores y/o apoyo técnico de la empresa, grupo productivo o cooperativa, quien en coordinación con el Oferente de Capacitación seleccionado presentará el Diagnóstico de la empresa, el Programa de Intervención y el Cronograma de acciones, con los cuales se justifica la necesidad de capacitación de la unidad productiva; así como la documentación que en las reglas de operación le son requeridas tanto al empresario como al oferente de capacitación.

La DGECyFC da respuesta por escrito a la solicitud presentada en un periodo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la misma. De ser aceptada la solicitud, se autoriza el inicio del programa de intervención conforme al temario cotización y cronograma correspondiente a las propuestas y en su caso, acordará con la empresa, grupo productivo o cooperativa y el Oferente de Capacitación, modificación o reorientación de acciones, fechas de inicio y término, horarios, duración, número de participantes por curso, proporcionando a los mismos los formatos para realizar la gestión.

Por último, la DGECyFC tramitará y registrará aquellas acciones que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.

Registrada la solicitud de la empresa, grupo productivo o cooperativa, la DGECyFC analiza, evalúa y en su caso determina la viabilidad o no de la petición presentada, dando respuesta en cualquiera de los dos sentidos a la empresa grupo productivo o cooperativa solicitante.

Aceptada la solicitud de apoyo al programa de intervención, se requisita el convenio de colaboración para operar el Programa de Capacitación y Modernización (CyMO) y, el Oferente de capacitación procede a prestar sus servicios en los términos del Programa de Intervención autorizado.

Durante el desarrollo de las acciones de capacitación, consultoría, formación de formadores y/o apoyo técnico, el Oferente de Capacitación recaba las firmas de asistencia de los participantes por evento en el formato correspondiente.

Los eventos autorizados deberán desarrollarse en los días y horarios previamente acordados entre la empresa y el Oferente de Capacitación con el visto bueno de la DGECyFC. Por excepción, los eventos aprobados podrán ser reprogramados siempre y cuando la modificación se dirija al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Intervención.

Previo o durante la primera semana de operación del programa de intervención, se realiza una visita de verificación de datos proporcionados por el empresario y oferente de capacitación, tratando que la muestra sea siempre la mayor posible. Una segunda y tercer visita de seguimiento y supervisión se programan en los periodos en los que el programa de intervención tenga un avance del 50 y 90% respectivamente. Durante las visitas a que se hace referencia, se requisitan los formatos de supervisión diseñados para trabajadores y empresarios.

A la conclusión de cada uno de los eventos que conforman el Programa de Intervención, el Oferente de Capacitación entregará a la DGECyFC el formato de registro de asistencia de cada uno de los participantes, carta satisfacción firmada por el empresario, así como la factura que ampare el servicio prestado.

A quien incurra en falsedad de declaraciones se le cancelará el apoyo y quedará obligado a pagar los recursos que hubiera recibido a favor del Gobierno del Distrito Federal, además de hacerse acreedor de las sanciones legales a que haya lugar.

Resulta prudente hacer notar que, al ser esta una evaluación diagnóstica, a partir del cierre del ejercicio 2010 se contará con mayores elementos que puedan hacer posible no solo una mayor desagregación de la información que arroja el Programa, sino que además, se cuente con un estudio comparativo no solo respecto a la ejecución misma del CyMO, sino con respecto a otros estados que integran a la federación.

Para tal propósito requiere ser fortalecido en cuanto a la estructura con la que opera y al monto que integra su presupuesto anual, ya que un número mayor de MiPyMEs se han acercado a solicitar estos apoyos, además de que requiere con urgencia mayor difusión. Como ejemplo de lo anterior, baste decir que solo dos personas operan el CyMO.

Evaluabilidad

La evaluación del Programa CyMO está orientada a identificar los problemas a que nos enfrentamos en la operación del programa y, en el siguiente ejercicio, poder plantear mecanismos que permitan ajustar o resolver las dificultades anteriormente identificadas. Para ello, se propone:

Evaluar al CyMO a través de la Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización, en específico por una nueva área de evaluación y seguimiento; al área administrativa de la DGECyFC a los oferentes; empresarios y trabajadores que hayan participado en el programa. Oferentes, empresas y trabajadores serán seleccionados, dando prioridad a las Micro y Pequeñas empresas.

Esta acción se lleva al cabo una vez concluida la operación del programa y alcanzadas las metas propuestas, siendo necesaria información que se generará, en un primer nivel, con el apoyo de instrumentos a diseñar, de aquella que se genere de la revisión y análisis de instrumentos empleados durante la operación del Programa. Esta información puede ser cuantitativa y cualitativa:

- Formatos utilizados
- Reglas de Operación vigentes
- Guía aplicada a las empresas visitadas (monitoreo) y resultados de éstas
- Procedimientos empleados para autorizar las solicitudes de apoyo
- Instancias que requieren a la Subdirección Información periódica
- Manual de Procedimientos
- Cuestionarios para recoger información de trabajadores, empresarios y oferentes

La información obtenida como resultado de la evaluación permitirá:

- Ajustar las reglas de operación;
- Transformar y, en su caso, disminuir los formatos;
- Contribuir a la redefinición de los criterios con el objeto de evitar o reducir posibles acciones discrecionales en el procedimiento de aprobación de los apoyos;
- Elaboración de un reporte integral a partir del cual se pueda soportar la ampliación del presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente;
- Contar con información suficiente para la elaboración del POA;

La evaluación una vez concluido el Programa de Intervención y, considerando el diagnóstico inicial, llevará a cabo el seguimiento por empresa, para cuantificar y evaluar el impacto de la inversión social, el alcance y cumplimiento de los objetivos del Programa de Capacitación y Modernización con una periodicidad semestral y hasta por un año.

Con el propósito de transparentar las acciones del Programa, la DGECyFC podrá solicitar a la empresa y/o al oferente, grupo productivo o cooperativa, evidencias documentales y gráficas sobre los cambios que se hayan dado en la empresa, oferente, grupo productivo o cooperativa a partir de la intervención desarrollada y el apoyo del Programa, todo ello en el curso del año siguiente a su implementación.

El sistema de indicadores que se propone para la evaluación del CyMO resulta simple, verificable y auditable, se busca con esto establecer parámetros de seguimiento y control que den certidumbre y transparencia a su operación.

Se generará una base de datos tanto de las MiPyMEs como de los trabajadores beneficiados con acciones de capacitación y consultoría que podrán ser revisados y además servirán para dar puntual seguimiento a los resultados alcanzados y con ellos, elaborar los estudios y análisis pertinentes para evaluar desde un enfoque cualitativo al Programa, se trata pues, de alinear estas métricas con los indicadores de CyMO que se proponen, para conocer si se aleja o se acerca a su objetivo.

Los criterios y parámetros de medición de los resultados que del ejercicio fiscal 2010 resulten para el caso del CyMO, se construyeron a partir de tres ejes fundamentales:

1. Medir la dinámica (movilidad) de los empleos que mantienen en activo las MiPyMEs que fueron apoyadas por el Programa y, conocer (de ser el caso) cuántos empleos nuevos se generaron o perdieron después de pasado un año a la intervención del CyMO;
2. Medir el impacto del programa en términos salariales (valor agregado que genera la capacitación y consultoría en las MiPyMEs, así como las mejoras respecto a la seguridad e higiene en estos centros laborales y;
3. Conocer el número de acciones realizadas (gestión) durante cada ejercicio fiscal.

Para tal efecto se construyó la siguiente matriz de indicadores:

Matriz de Indicadores CyMO

No.	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
		NOMBRE	FÓRMULA
1a	Contribuir al fortalecimiento y ampliación del empleo en las MiPyMEs, grupos productivos y cooperativas, impulsando acciones que busquen avanzar en los niveles de productividad, calidad y competitividad mediante una mayor y mejor capacitación de los trabajadores.	Tasa de Movilidad de los empleos en las MiPyMEs	Empleos al término del PI / Empleos al inicio del Programa de Intervención * 100
1b	Impulsar la cultura de la capacitación, que contribuya a un mejor posicionamiento de las empresas en el mercado y, al mismo tiempo, consolide los empleos existentes y permita la creación de nuevos.	Empleos nuevos generados en las MiPyMEs	Empleos generados en el lapso de un año contado a partir de la conclusión del PI / Número de empleos antes del otorgamiento del apoyo*100
2	Buscar que los logros alcanzados en productividad, calidad y competitividad se traduzcan en mejores esquemas de distribución de los beneficios, así como en mejores condiciones de seguridad e higiene para los trabajadores.	Incremento salarial directo y suplementarios. Tasa de accidentes de trabajo.	Salario A (antes de la inclusión del PI)/ Salario A'(después de la inclusión del PI)*100 + valor del suplemento en proporción del salario inicial (A) No. de accidentes al término del PI / No. de accidentes antes del PI*100
3	Fomentar el acercamiento de la oferta pública, privada y social de capacitación, consultoría, formación de formadores y/o apoyo técnico a las necesidades de las MiPyMEs, grupos productivos y cooperativas	Número de acciones de vinculación y/o fortalecimiento a las MiPyMEs	Acciones anualizadas realizadas en el ejercicio fiscal vigente (indicador de gestión)

Descripción de los Indicadores CyMO

No.	NOMBRE	FÓRMULA
1a	Eficiencia en el cumplimiento de metas	Número de empresas atendidas / número de empresas programadas
1b	Eficiencia presupuestal	Eventos programados / eventos realizados
2	Mantenimiento del empleo	Empleos al inicio del Programa de Intervención / empleos al término del PI
3	Empleos directos e indirectos generados	Número de empleos antes del otorgamiento del apoyo / empleos generados en el lapso de un año contado a partir de la conclusión del PI



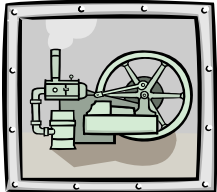
Al momento y en tanto no se continúe limitando la operación del programa de Capacitación y Modernización, los indicadores propuestos resultan suficientes en virtud con la información que se puede generar en el ejercicio 2010, si es el caso, al desagregar esta, se estará en condiciones de ampliarlos y/o modificarlos.

Una de las herramientas que pretende servir como criterio o apoyo en la toma de decisiones sobre las acciones a apoyar, es precisamente la información aportada por la evaluación de las acciones llevadas a cabo. Además de, en el mediano plazo, realizar un seguimiento del impacto que hayan tenido las acciones mencionadas.

La Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, está interesada en conocer el impacto que tiene el programa, utilizando como unidades de evaluación a las mismas MiPyMEs. A fin de poder llevar a cabo la evaluación del Programa CyMO y como primer paso²⁴, se llevó a cabo una revisión de lo que han sido las experiencias de evaluación de políticas activas de empleo en el contexto internacional. A partir de ello y de la experiencia acumulada en la Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización, se hizo el planteamiento de llevar a cabo la evaluación del programa considerando lo ya anotado arriba²⁵, dicho planteamiento se puede resumir de la siguiente manera:


1. Monitoreo administrativo
2. Costo beneficio
3. Evaluación del proceso

Los tres instrumentos del Proceso de Evaluación y Seguimiento de los impactos logrados a través de las acciones llevadas a cabo con el apoyo del Programa CyMO, se apoyarán en todas las partes involucradas de conformidad al siguiente esquema:

ACTOR	FORMA DE PARTICIPACIÓN
<p>Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaboración de la propuesta metodológica para la evaluación <input type="checkbox"/> Elaboración de las muestras de empresas; trabajadores y oferentes, a quienes se les aplicarían los instrumentos de evaluación <input type="checkbox"/> Construcción de los instrumentos a aplicar a los diferentes actores participantes <input type="checkbox"/> Análisis de la información fruto de la aplicación de los instrumentos
<p>Oferentes</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Requisición del formato correspondiente a “Cuestionario para Oferentes” <input type="checkbox"/> Retroalimentación a la SPCIM para puntualizar observaciones sobre la operación
<p>Empresas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Requisición del formato correspondiente a “Cuestionario para Empresas” <input type="checkbox"/> Retroalimentación a la DGEC para puntualizar observaciones sobre los eventos llevados a cabo

²⁴ Se pensó en ello como vía para que el conjunto de equipo que operaba el programa CyMO tuviese un marco de referencia en el cual se pudiese contextualizar el desarrollo de las acciones del mismo. Para los interesados se recomienda revisar el documento que producto de ese esfuerzo y que se anexa a éste.

²⁵ Véase el punto referente a Objetivos de la Evaluación en páginas anteriores.

<p>Trabajadores</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Requisición del formato correspondiente a “Cuestionario para trabajadores”
--	---

Para realizar esta parte del proceso de evaluación se llevarán a cabo las siguientes acciones: a) análisis de las guías de supervisión aplicadas a empresas que fueron sujeto de apoyo del programa CyMO (tanto en ejecución al momento de la supervisión como en algunas en las que las acciones habían concluido); b) revisión de las Reglas de Operación a la luz de la experiencia acumulada en su operación; c) revisión de los formatos para su reformulación; d) elaboración de instrumentos para recuperar información respecto de actores participantes: trabajadores, empresas y oferentes; y la generación de informes que tiene que desarrollar la Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización.

Uno de los objetivos del Programa CyMO, planteado en las Reglas de Operación, es la evaluación y seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en el marco del programa. En este apartado se presentan los resultados de las acciones de seguimiento a las acciones de capacitación, consultoría, formación de formadores o apoyo técnico que se desarrollaron durante los meses que se encuentra en operación el programa²⁶.

El seguimiento en general, es una tarea que debe llevarse a cabo de manera cotidiana y ordenada, con el objetivo de controlar la operación del programa, corregir las posibles desviaciones encontradas, posibilitar una mejor atención a la población objetivo y contribuir a la disminución de los trámites a realizar. Con el fin de llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación de las acciones en curso²⁷ se plantean los siguientes elementos:

- La construcción de una muestra aleatoria y representativa de, en este caso, el total de programas y eventos en operación²⁸. Para que tuviese un mayor grado de representatividad, la muestra podría estratificarse por tamaño de empresa e incluso por sector de actividad.
- Un equipo humano y material²⁹ que permitan la consecución y cumplimiento de las metas en este sentido.
- La elaboración de informes ágiles para las áreas involucradas que posibiliten la aplicación de estrategias de mejora en la operación del Programa.

Como ya se ha mencionado, la operación del Programa CyMO, estuvo enmarcado dentro de una estrategia de empleo para apoyar la consolidación de las empresas y, de esa manera, fortalecer los empleos existentes. La puesta en marcha representó el desarrollo de Reglas de Operación, Manual de Procedimientos y Formatos en un plazo muy breve. De igual manera la ejecución acelerada de los recursos asignados (en mes y medio), son factores que implicaron la construcción de acciones en la medida en que se iba avanzando.

Por lo tanto, respecto al seguimiento de los eventos en operación o que ya habían concluido, es importante señalar que las acciones llevadas a cabo tienen que ser elaboradas de manera estadística.

De acuerdo a lo anterior, se elaborará un Reporte de visitas de apoyo al Programa de Capacitación y Modernización (CyMO), se estructuraría con los siguientes componentes:

1. Datos generales
2. Observaciones de la supervisión
3. Organización y contenidos
4. La construcción del Programa

²⁶ Para ejercer el presupuesto asignado, la Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización requirió focalizar la capacitación y consultoría preferentemente a las micro y pequeñas empresas.

²⁷ Las acciones en curso son aquellas que se están realizando al momento en que se lleva a cabo la evaluación y el seguimiento. Con el fin de que las acciones derivadas de éstas se lleven a cabo de manera sistemática y con criterios estadísticos.

²⁸ Es posible que durante un mes en particular, dadas las metas programadas y los programas y eventos en curso en ese momento, se construya una muestra para el seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco del Programa.

²⁹ En este caso en particular nos referimos a los apoyos para las visitas, los cuales van desde contar con los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para la realización de las mismas o, en su caso, la disposición de los medios adecuados que faciliten monitorear a las empresa o los oferentes, según sea el lugar en el que se desarrollen las actividades. Por ello creemos conveniente considerar en la presupuestación este rubro para eficientar el trabajo.

La primera sección requiere en su mayoría de datos que deben ser tomados de la base de datos que se vaya generando. La segunda, deberá ser requisitada por quien realice la visita de seguimiento. La tercera deberá ser aplicada a cada uno de los participantes en el evento en curso, en el caso de que se trate de un evento o programa de intervención “Ya desarrollado”, este deberá ser aplicado a quienes hayan participado en el mismo. La cuarta sección deberá ser respondida por quien firmo como responsable de la empresa de las acciones que se desarrollan o desarrollaron en el marco del Programa CyMO.

En tal sentido cuanto más fidedigna, valida y precisa sea esta información, mayor será la posibilidad de organizar los fines y los medios de un programa de actuación como el Programa CyMO, de tal manera que este arroje resultados óptimos.

Por todo lo anterior, cada indicador no solo cuenta con las fuentes de información necesarias para realizar la evaluación correspondiente, sino que además, se encuentran alineados al objetivo que persigue el CyMO.

Una vez que se cuente con el personal, los recursos técnicos, financieros y materiales, adecuados para dar seguimiento y realizar los estudios que de la operación del CyMO se deriven, se podrá elaborar un boletín trimestral que sirva de documento informativo dirigido a micro y pequeños empresarios, trabajadoras y trabajadores, académicos y autoridades, todo ello en el afán por conocer la dinámica e impacto laboral y económico, de las MiPyMEs en el Distrito Federal.

Como se ha reiterado, contando con los apoyos necesarios para fortalecer al CyMO, la Subdirección del Programa de Calidad Integral y Modernización, pretende construir un “observatorio de las MiPyMEs para el Distrito Federal” que complementaría sustancialmente la información generada en su operación.

Actualmente el CyMO no cuenta con un equipo interdisciplinario que pueda llevar a cabo las acciones de evaluación pertinentes, toda vez que carece de una estructura diseñada ex profeso para tales fines.

Respecto a los tiempos para evaluar al CyMO, por las características de su diseño operativo, esta se podrá llevar a cabo al cumplirse su aplicación, es decir, en el primer semestre en una primera fase y, al final de un año para su evaluación final.

Se califica de importancia vital para el Programa CyMO, la información obtenida de la evaluación, dado que a través de ella se podrá:

1. Establecer la Pertinencia entre lo formulado y lo ejecutado.
2. Optimizar los procesos internos y externos.
3. Analizar todo el contexto donde se ejecuta el programa.
4. Maximizar la eficiencia y eficacia del programa.

En definitiva la información emanada de la evaluación será de gran utilidad para la retroalimentación del programa y podrá conseguir la continuidad y la vigencia del mismo en el tiempo y ante sus beneficiarios.

Para sintetizar diremos que no se concibe a la evaluación en otra función que no corresponda a la de proporcionar los fundamentos (información) para el proceso de decisión sobre las alternativas de acción de un programa social.

La evaluación del Programa, analiza cuestiones tan básicas como: los actores, sus demandas y necesidades, impacto a los beneficiarios, el entorno del programa tanto interno como externo, la capacidad institucional. Con la información que emane de la evaluación, se podrá, mejorar las decisiones para optimizar la estructura, funcionamiento y alcance del programa, modificar, en su caso, la población objetivo o mejorar la efectividad y la eficacia del mismo, para que el programa social logre su objetivo, es decir producir y entregar el beneficio demandado por una población.

TRANSITORIO

ÚNICO: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

GERARDO ROMERO VÁZQUEZ

(Firma)

**DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO,
CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**
